



UNIVERSIDAD DEL MAR.

CONTRATO LPO-920047989-E1-2016
CONVENIO No. UMAR/MOD-02/2016

CONVENIO MODIFICATORIO DE AMPLIACIÓN AL MONTO Y AL PLAZO
DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE
PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO:

LPO-920047989-E1-2016

Obra: *"CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL INSTITUTO DE
ESTUDIOS INTERNACIONALES ISIDRO FABELA, CAMPUS HUATULCO"
DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR.*

QUE CELEBRAN POR UNA PARTE
LA UNIVERSIDAD DEL MAR.

Y POR LA OTRA PARTE
SALOMÓN OMAR GARCIA CRUZ

Ciudad Universitaria, Puerto Ángel, 20 de Julio de 2016.

CONVENIO MODIFICATORIO DE AMPLIACIÓN AL MONTO Y AL PLAZO AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NUMERO LPO-920047989-E1-2016, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER ESTATAL DENOMINADO "UNIVERSIDAD DEL MAR", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL L.C.E. JOSÉ LUIS RAMOS ESPINOZA, EN SU CARÁCTER DE VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO, Y POR LA OTRA, SALOMON OMAR GARCIA CRUZ COMO PERSONA FISICA, A QUIENES EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO POR ECONOMÍA SE LES DENOMINARA "LA UMAR" Y "EL CONTRATISTA", QUIENES SOMETEN SUS VOLUNTADES AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y CLÁUSULAS:

A N T E C E D E N T E S :

I.- Que con fecha 25 de Mayo de 2016, "LA UMAR" y "EL CONTRATISTA", celebraron contrato de Obra Pública a Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado, Número LPO-920047989-E1-2016, en virtud del cual "EL CONTRATISTA", se obliga a realizar para "LA UMAR", la siguiente obra:

EDIFICIO DE DOS NIVELES DE 1874M2 EN ESTA SEGUNDA ETAPA SE REALIZARÁN LOS TRABAJOS DE ACABADO CON PINTURA VINÍLICA, HERRERÍA INCLUYENDO TECHUMBRE EN ÁREA DE ESTRUCTURA TRIDIMENSIONAL Y CARPINTERÍA; INSTALACIONES: ELÉCTRICA INCLUYENDO LA COLOCACIÓN DE ACCESORIOS, LUMINARIAS, AIRES ACONDICIONADOS Y SISTEMA DE ALARMAS Y SENSORES; MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE RED HIDROSANITARIA Y OBRA EXTERIOR, EN LA UNIVERSIDAD DEL MAR, CAMPUS HUATULCO.

UBICACIÓN:- En Las Instalaciones de la Universidad del Mar, Campus Huatulco, Ciudad Universitaria, Santa Cruz Huatulco, Santa María Huatulco, Estado De Oaxaca,

II. Que el plazo de Ejecución de la Obra estipulada en el Contrato principal, fue:

Inicio de Obra:-26 de Mayo de 2016, **Terminación:** 14 de Julio de 2016.

III. Que el importe de la obra estipulado en el Contrato principal fue por la cantidad de **\$3,099,716.07** (TRES MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIECISEIS 07/100 M.N.) mas el 16% de I.V.A. por la cantidad de **\$495,954.57** (CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 57/100 M.N.) lo que representa un total por la cantidad de **\$ 3, 595,670.64** (TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 64/100)

IV. Los recursos provienen del RAMO 33 dentro del "FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES - EDUCATIVA SUPERIOR (FAM SUPERIOR), de acuerdo a los oficios de autorización de recursos No. SF/SPIP/DPIP/FAMIES/0743/2016 de fecha 14 de abril de 2016, suscrito por el C. Abraham Paz Sánchez, Subsecretario de planeación e Inversión Pública, de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca

V. Que en virtud de que "LA UMAR" entregó "AL CONTRATISTA" el anticipo de la obra antes mencionada el día 01 de Junio de 2016, ambas partes están de acuerdo en diferir el programa de ejecución del contrato principal de conformidad con lo dispuesto por los artículos 34 y 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, en relación con los dispuesto por

las cláusulas Tercera y Décima Primera del contrato suscrito entre ambas partes, celebrando el convenio No. UMAR/MOD-01/2016 de fecha 01 de Junio de 2016.

Fecha de inicio:
01 de Junio de 2016

Fecha de terminación:
20 de Julio de 2016

CLÁUSULAS:

PRIMERA:- Que de conformidad a los excedentes de los volúmenes en la partida de: Obra Extraordinaria derivado del Contrato principal Numero LPO-920047989-E1-2016, las partes convienen ampliar el monto del contrato principal en la cantidad de \$1,038,214.97 (UN MILLON TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS 97/100 M.N.), más el 16% del I.V.A. que resulta ser de \$166,114.39 (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CATORCE PESOS 39/100 M.N.), lo que representa un total por la cantidad de: **\$1,204,329.36 (UN MILLON DOSCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIPNUEVE PESOS 36/100 M.N.) ANEXO 01.**

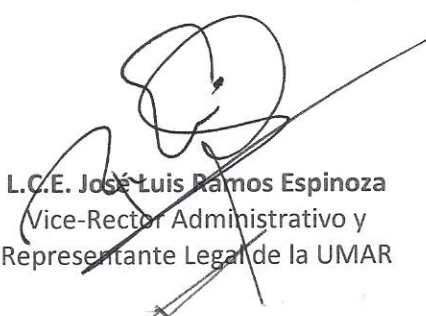
SEGUNDA. "LAS PARTES" acuerdan que derivado del atraso en el programa de erogaciones de la ejecución general de los trabajos (por concepto) y considerando los trabajos que aún restan por desarrollarse para la culminación de la obra, se autoriza una prórroga para la terminación de la misma, por 17-dieciséis días naturales, que quedaran comprendidos dentro un período de ejecución **del día 21 de Julio de 2016 al 06 de Agosto de 2016.**

TERCERA:- Salvo las modificaciones a que se refiere el presente convenio, continuaran vigentes todas las estipulaciones del Contrato Principal No. LPO-920047989-E1-2016, con sus adicciones posteriores dadas en los antecedentes del presente instrumento.

CUARTA:- Para la interpretación y cumplimiento del presente convenio, así como todo aquello que no está expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la Jurisdicción de los Tribunales Estatales con residencia en la Ciudad de San Pedro Pochutla, Estado de Oaxaca, por lo tanto, "EL CONTRATISTA", renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra causa.

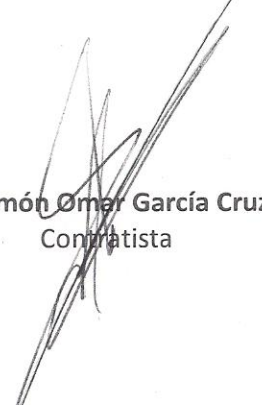
Las partes declaran que en el presente convenio no existe dolo, mala fe, o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera anularlo y que es la simple manifestación de sus voluntades, y para su legal constancia lo ratifican y lo firman por duplicado al margen y al calce, **en la Ciudad Universitaria, Puerto Ángel, San Pedro Pochutla, Oax., el día 20 (veinte) de Julio de 2016 (Dos mil dieciséis).**

Por "LA UMAR"



L.C.E. José Luis Ramos Espinoza
Vice-Rector Administrativo y
Representante Legal de la UMAR

Por "EL CONTRATISTA"

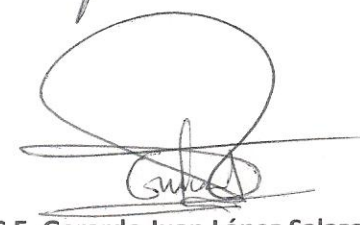


Salomón Omar García Cruz
Contratista

TESTIGOS



Arq. José Alberto Retriz Díaz.
Jefe del Departamento de Proyectos, Construcción y
Mantenimiento de la UMAR
Director Técnico



L.C.E. Gerardo Juan López Salazar
Jefe del Departamento de Recursos Materiales y
Adquisiciones de la UMAR



Lic. Marco Antonio Hernández Castañeda
Abogado General de la UMAR

CLAVE	C O N C E P T O	UNIDAD	P.U.	CANTIDAD	IMPORTE
A	"CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES ISIDRO FABELA, CAMPUS HUATULCO", DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR.				
A09	CAPITULO 10.- EXTRAORDINARIOS				
S/C 17	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIA LED DE SOBREPONER MODELO PTLLED-C/20W/40/S EN ALUMINIO SATINADO 4000 K DE 20W MARCA TECNOLITE. INCLUYE: CONEXIONES, APAGADORES, MISCELÁNEOS, PRUEBAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	PZA	\$1,886.18	38.00	\$71,674.84
S/C 18	SUMINISTRO DE CABLE CONDUCTOR CALIBRE No. 8, CONEXIONES, MISCELÁNEOS, PRUEBAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	ML	\$17.20	422.57102	\$7,268.22
S/C 19	SUMINISTRO DE CABLE CONDUCTOR CALIBRE No. 8 DESNUDO, CONEXIONES, MISCELÁNEOS, PRUEBAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	ML	\$13.84	271.80	\$3,761.71
S/C 20	CONSTRUCCION DE MURO CICLOPEO A BASE DE PIEDRA BOLA DE LA REGION Y CONCRETO F'C=250 KG/CM 2, INCLUYE CIMBRA CIMBRA APARENTE, PIEDRA, CONCRETO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	\$1,964.25	20.38	\$40,031.42
S/C 21	SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE ELEVADOR MODELO MP CAPACIDAD DE 450 KGS (6 PASAJEROS) MARCA QUANTUM, MAQUINA COMPACTA SIN ENGRANES, DE UNA ENTRADA, VELOCIDAD: 1 M/S, MOTOR TRIFASICO A 220 V, 3 FASES, 60 HZ, DIMENSIÓN DE CABINA : 1540 MM DE FRENTE, 1600 MM DE FONDO, RECORRIDO DE 3000 MM, PLAFON: EN ACERO INOXIDABLE MAS ACRILICO, BOTONES DE SEÑALIZACION BRAILLE, PUERTAS CON APERTURA LATERAL 2 PANELES DE ACERO INOX.ESMERILADO, SEÑALIZACION DE PISO CON INDICADOR DE POSICION LCD, BOTONERAS CON ARILLO LUMINOSO. INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACION DE LOSETA EN PISO DEL ELEVADOR SIMILAR A LA EXISTENTE EN OBRA, ILUMINACION DEL CUBO UNA LAMPARA A CADA TRES METROS SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA DE ALAMBRE DE 400 MM DE ANCHO FIJADA DESDE EL FONDO DEL FOSO HASTA MEDIO RECORRIDO, CABLEADO MARCA CONDUMEX, CONEXIONES, PRUEBAS Y MICELÁNEOS, MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA	\$788,824.69	1.000	\$788,824.69
S/C 22	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARANDAL PARA RAMPA DE ACCESO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD A BASE DE ACERO INODIDABLE CON POSTES Y PASAMANOS DE 3". BARRA DE ENTREPAÑOS DE ACERO INOXIDABLE CIRCULAR DE 2", FIJADOS A BASE DE GUARNICION O PISO AHOGADOS EN CONCRETO, SEGUN DISEÑO DE PLANO.	ML	\$3,918.72	24.45	\$95,812.70
S/C 23	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GABINETE PARA BAÑO HIGHLAND 30 COLOR CHOCOLATE, DE 77.40X47.2 X 95.2 CM. MODELO SKU 112-494, ELABORADO EN MADERA. INCLUYE: LAVABO, MEZCLADORA PARA LAVABO, ESPEJO DE 53.6 X 68.9 CMS, TRAMPAS, MANGUERAS; MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	\$8,794.87	3.000	\$26,384.61
S/C 24	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 3X30 AMP TIPO Q0330	PZA	\$1,550.21	1.000	\$1,550.21
S/C 25	SUMINSTRO Y COLOCACION DE GABINETE TIPO NEMA CON INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 3X40 AMP Q0 340 EN CENTRO DE CARGA	PZA	\$2,906.57	1.000	\$2,906.57
Total CAPITULO 10. EXTRAORDINARIOS=					\$1,038,214.97
SUBTOTAL=					\$1,038,214.97
I.V.A.16%=					\$166,114.39
TOTAL=					\$1,204,329.36

UN MILLON DOSCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 36/100 M.N. I.V.A. INCLUIDO.